

# **ASAMBLEA DEPARTAMENTAL**

## **ROSARIO 18 DE FEBRERO 2026**

**Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial.**

**Los resultados se reciben los días JUEVES 19/2 de 18 a 20hs y VIERNES 20/2 de 10 a 13.30hs en la Sede Gremial, Catamarca 2330.**

**[IMPORTANTE]** Se recibirán las votaciones de mociones sólo en formato papel en su formato original (No impresión de fotografía).

### **Resolución de la asamblea:**

#### **Mociones previas:**

1) NO AL CIERRE DE FATE. Todo el apoyo a los 920 obreros de FATE que en el día de hoy se encontraron con la noticia de que la patronal se va del país.

Fuera la presencia policial que busca amedrentar.

Llamamos a rodear de solidaridad a los trabajadores para defender los puestos de trabajo.

#### 2) Garrahan

Anulación de los sumarios contra los trabajadores y trabajadoras del Hospital Garrahan. No a los despidos y suspensiones.

Estas amenazas de despidos y suspensiones se realizan por defender el hospital de pediatría de alta complejidad más importante de Sudamérica.

#### 3) ¡NO A LA BAJA DE LA EDAD DE PUNIBILIDAD!

Es el Estado quien debe garantizar los derechos de niñas, niños y jóvenes, e impulsar políticas públicas que impliquen más justicia social, mayor inversión en educación, salud, vivienda y prevención de adicciones.

4) Los docentes con tareas diferentes expresan preocupación por su situación laboral, que no ha sido contemplada por los gobiernos provinciales y nacionales. Reclaman igualdad económica y salarial, necesidad de normativa clarificadora sobre su rol y función dentro de las escuelas.

### **Moción N°1:**

#### **Presentada por:**

Fernanda Calvo, Facundo Rivero, Alfredo Gómez, Jesica Dalosio, Roque Jaime, Cecilia Saldaña, Micaela Giuliano, Evelin García, Gabriela Pereyra, Violeta Castillo, Paula del Cura, Patricia Lezcano, Celia Blanco, Belén Guiraldo, Julia Cerutti, Fernando da Cámara, Luciano Tomé, Nanci Rodríguez, Javier Díaz, Marcelo de la Torre, Lucía López, Martina Chevasco, Laura Di Filippo, Sandra Espinosa, Erika Romero, Gonzalo Martorell, M. Alejandra Pellizari, Carolina Morales, María Estela Gulli, Ignacio Benítez, Eduardo Matuc, Mariel Paulicci, María

Elena Franco, Silvia Reyes, Rocio Borda, Pablo Astun, Andrea Palavecino, Verónica Fucci, Sabrina Cabrera, Lucia Montini, Juan Pablo Bustamante, Jesica Mecco, María Eugenia Garcilazo, Sara Iupino, Julián Laza, Victoria Acosta, Eva Gaido, Leandro Giampaani, Lorena Álvarez, Mimi Escobar, Griselda Cima.

**Visto:**

Que el gobierno provincial ha presentado una propuesta en el ámbito paritario.

**CONSIDERANDO:**

Que venimos sufriendo políticas de ajuste desde el inicio de esta gestión, que comenzó desconociendo un acuerdo paritario.

Que implementó una política extorsiva: el presentismo, mal llamado “ premio”, un mecanismo que demuestra que sí hay recursos para maltratar a la docencia.

Que ha hecho recaer sobre activos y jubilados una reforma previsional perversa, siendo los últimos anuncios sobre el tema poco claros e insuficientes.

Que ha desconocido constantemente el ámbito paritario, cerrándose por decreto.

Que el proceder de Salud Laboral, que maltrata a las y los compañeros enfermos y desconoce las indicaciones de los médicos tratantes, genera injusticias y violencia.

**MOCIONAMOS:**

**Rechazar la propuesta.**

**Exigir una nueva propuesta.**

**PLAN DE LUCHA:**

**Semana del 23 al 27 de febrero:**

Concentraciones en toda la provincia, conferencias de prensa, radios abiertas y reuniones con la comunidad.

**Martes 24:**

Jornadas gremiales de discusión en todas las escuelas de la provincia sobre la situación actual de la clase trabajadora, el intento de reforma educativa y la reforma laboral esclavista.

**Miércoles 25:**

**SALIMOS A TODAS LAS PLAZAS DE LA PROVINCIA:** Semaforazos, cartelazos, ruidazos con las demandas de todas las escuelas de la provincia, junto a las comunidades educativas.

**NO INICIO DE CLASES:**

Paro de 24 horas el 2 de marzo, con concentración en Santa Fe, en unidad, para demostrar al gobierno que la docencia dice basta de ajuste.

Continuidad del plan de lucha con actividades en todo el territorio provincial.

**CARPA BLANCA ITINERANTE:** En todos los departamentos en todas las localidades organizamos la lucha y mostramos el rechazo de la docencia al ajuste Por aumento de salario, contra el presentismo, por los jubilados y por la escuela pública exigimos 33% de recomposición salarial, para recuperar lo perdido frente a la inflación. Cláusula gatillo para no volver a quedar por detrás del costo de vida. Aumentos simultáneos para jubilados y fin

del aporte solidario. Convocatoria inmediata a concursos y traslados para todos los niveles y modalidades. Derogación del presentismo. Salud laboral: prevención y cuidado, no castigo.

**Exigimos:**

- Salarios por encima de la canasta básica para activos y jubilados.
- Derogación de la reforma previsional.
- Restitución del FONID y fondos nacionales.
- Rechazo a la reforma laboral esclavista.
- Rechazo al intento de reforma educativa mercantilista.
- Rechazamos la baja de la ley de imputabilidad.
- Aumento del presupuesto educativo.
- Derogación del Presentismo (decreto de Asistencia perfecta) e incorporación al básico.
- Pago de la deuda de la paritaria 2023.
- No a las decisiones unilaterales del Ministerio de Educación en temas que corresponden al ámbito paritario.
- No a los cierres y fusiones en todas las modalidades y niveles .
- No al ajuste en la modalidad Adultos, que no desaparezcan los cargos por jubilaciones o licencias.
- Restitución de la titularidad de los Equipos de Convivencia y EEMPA 1330.
- Defensa irrestricta de la Educación Técnica. No al cierre de la nocturnidad. Garantizar el derecho a la educación de jóvenes que trabajan.
- Basta de precarización en el nivel medio y superior. Aumento, que mejore la proporción de la hora cátedra.
- Regularización de todas las prestaciones de IAPOS, la salud es un derecho.
- Defensa de la salud. Basta de resoluciones criminales en DIPART y Salud Laboral.
- Creación de cargos y horas necesarias.
- Urgente convocatoria a traslados y concursos para todos los niveles y modalidades.
- Habilitación de la carga de licencias y modificaciones necesarias para que los docentes reemplazantes puedan cobrar. Exigimos que las planillas 2 y 4 sigan siendo recibidas en el Ministerio de Educación.
- Aumento de la movilidad rural.
- Aumento de las Asignaciones Familiares.
- Aumento de los montos de comedores y copas de leche.
- Concreción de las obras de infraestructura necesarias.
- Sostenimiento de las extensiones áulicas en EEMPA.
- Titularizaciones en la modalidad artística.
- Creación de Cargos, independización y recategorización de jardines de infantes y maternales.

- No a la precarización laboral de los docentes en el plan Dale.
- Por una inclusión real. Urgente creación de cargos de docentes especiales para todos los niveles.
- Inmediata aplicación de la Ley de Emergencia en Discapacidad
- Concurso y titularizaciones para el Nivel Superior.
- Denunciamos el avance sobre el derecho a la Educación Superior, el ajuste en los Institutos Técnicos, de Artística, de Formación Docente y su consecuente mercantilización. No implementación de las resoluciones 476 y 477. No al cierre de los Institutos, ni a las cesantías a docentes. Exigimos al gobierno provincial que los institutos superiores sostengan todos sus cargos y horas contemplando en la planificación del sistema las propuestas educativas vinculadas al contexto y sus necesidades.
- Resolución a las problemáticas de Formación Profesional. Implementación de normativa.
- Abordar la urgente situación de Ajedrez escolar, creación de horas provinciales, concurso de titularización. Apertura del cargo de Ajedrez y distribución de material didáctico específico de la especialidad. Continuidad de profesorado de ajedrez.
- Igualdad económica y salarial para las tareas diferentes. Es necesaria una normativa específica, visibilizar su rol y función.
- Ante el incremento exponencial de situaciones en las intervenciones territoriales los Equipos Socioeducativos solicitan: Creación de cargos y titularización de Equipos Socioeducativos. Viáticos desde el KM 0.
- No al cierre de cargos en ESI, escalafón de suplencias.
- Escalafón de coros y orquestas. Exigimos titularización y dar continuidad a la mesa técnica paritaria para resolver la situación de Coros y Orquestas establecidos en Acta Paritaria de Marzo de 2023.
- Garantizar la formación pedagógica en la Educación técnico Profesional (Profesorado Técnico).
- Formación Gratuita y en Servicio en todos los niveles.
- Implementación del comité mixto para atender los problemas de infraestructura.
- Urgente protocolo de acción ante situaciones que pongan en peligro a las y los trabajadores de la Educación y estudiantes. Protección del Estado para poder garantizar el derecho a la educación de todos.
- Rechazar el brutal despido que vienen sufriendo las y los trabajadoras y trabajadores estatales y privados.
- Rechazar la persecución que viene anunciando el Gobierno Nacional en contra de las y los trabajadoras y trabajadores de la educación con denuncias de adoctrinamiento a la tarea docente.
- Defender el derecho de niñas, niños y jóvenes a recibir educación. No al trabajo infantil.
- Cierre de las causas a los trabajadores por luchar.

**Moción N°2:****Presentada por:**

Facundo Fernández, Diego del Castillo, Mariano Soria, Daniela Vergara, Silvia Rodríguez, Verónica Montanari, Gisela Phol, Verónica Tempesta, Sabrina Simioni, Patricia Álvarez Frasson, Tamara Cañizalez, Magalí Rivera, Camila Lupis, Claudio Devigili, Brenda Casasola, Gastón Saladino, Amine Habichayn, Julieta Campos, Sosa María Jimena, Nadia Fabiana Cantero, Claudia Montenegro, Verónica Rodríguez, Gustavo Teres, Silvana Nuñez, Andrés Giura, Gaston Venturato, Julia Ríos, Patricia Bussa, Ariadna Guerrero, Andrea Navoni , José Leale, Ana Dziadel, Sonia Alfonso, Claudia Rivas

**Considerando:**

Que el gobierno ha presentado en paritarias una propuesta absolutamente insuficiente que condena a miles de docentes activos y jubiladxs a sobrevivir bajo la línea de la pobreza.

Que la pérdida salarial desde la asunción de Pullaro y Milei supera el 30% de nuestro poder adquisitivo.

Que la miseria salarial, los aumentos de tarifas y alimentos, ha empujado a la docencia a tomar deuda con tasas astronómicas.

Que la reforma jubilatoria impuesta con represión significó la pérdida de derechos históricos para docentes en actividad y jubilados.

Que el presentismo es un mecanismo extorsivo que nos obliga a trabajar en enfermos y pretende poner un cerrojo a la lucha.

Que nos quitaron también en estos años el derecho al traslado y a la titularización.

Que el Iapos sigue recortando servicios y cada vez debemos pagar más de nuestros bolsillos para atender nuestra salud.

Que desde el gobierno nacional sigue una fuerte ofensiva contra la docencia y la escuela pública con el robo del incentivo, el cierre de planes educativos nacionales, la destrucción de las escuelas técnicas y un proyecto de “libertad educativa” que busca sacarnos la estabilidad laboral y llevarnos a tiempos previos a la ley 1420 de Sarmiento.

Que en el Parlamento se debate una Reforma Laboral esclavista que quita derechos laborales básicos y nos lleva a comienzos del siglo pasado.

Que Santa Fe es una provincia rica y el aumento otorgado a la policía muestra que plata hay.

Que las autoconvocatorias son la expresión de la bronca y el malestar que recorre las escuelas contra Pullaro y las reivindicamos. Repudiamos las expresiones expulsivas del secretario seccional de Rosario para con este movimiento de lucha.

**Mencionamos:**

- Rechazo a la propuesta del gobierno por absolutamente insuficiente.
- Plan de lucha nacional y provincial
- Adhesión al paro de Ctera del 2/3.

- Asambleas en cada escuela junto a asistente y la comunidad para definir las medidas
- Cese de tareas de 10 a 15 los días 3 y 4 de marzo. Desarrollar asambleas, ruidazos, semaforazos, volanteos y cortes en toda la provincia.
- Instalación de carpas docentes en cada cabecera departamental desde el jueves 5 al viernes 6 de marzo.
- Asamblea con cese de tareas de 10 h a 15 h la semana siguiente para evaluar y profundizar el plan de lucha si no hay respuesta.

**Con los siguientes reclamos:**

- Inmediato aumento de salarios y jubilaciones del 50%. Ningún docente por debajo de \$1500000. Salario equivalente a la canasta familiar.
- Anulación del presentismo. Pase de todos los adicionales al básico.
- Urgente aumento de las asignaciones familiares.
- Derogación de la reforma jubilatoria. No al descuento/robo “solidario”. Pago simultáneo del aumento a activos y jubiladxs. Cierre de las causas a los compañeros detenidos por luchar.
- Recuperación y fortalecimiento del Iapos
- Inmediata convocatoria a traslados y titularizaciones en todos los niveles y modalidades.
- Basta de discriminación para docentes de tareas adecuadas. Plenos derechos jubilatorios y basta de maltrato en la ART
- No a la reforma laboral esclavista
- No a la ley de “libertad” educativa
- Aumento de presupuesto. Plata para salud y educación públicas y no para el pago de la deuda externa

**Moción N°3:**

**Presentada por:**

Muni Finkelstein, Silvia Coronel, Rosana Santillán, Irene Finkelstei, Mercedes “Mechi” Martínez.

**Considerando:**

Que en toda la provincia de Santa Fe, la docencia y los trabajadores estatales han ganado las calles mediante asambleas autoconvocadas, movilizaciones y concentraciones. En estos espacios se ha consolidado un pliego de reclamos que exige un salario básico de \$2.600.000 para cubrir la canasta familiar, el rechazo rotundo al presentismo, a la reforma previsional y a la persecución por licencias médicas.

Que el reciente aumento del 50% otorgado a la policía tras sus protestas desmantela el discurso oficial de que "no hay recursos". La declaración del gobernador Pullaro, afirmando que la recomposición policial será "diferente" a la del resto de la administración pública,

constituye una provocación directa frente a la situación desesperante que atraviesan las familias trabajadoras.

Que la oferta del gobierno no es una sorpresa, sino la continuidad de una política sistemática contra los derechos de trabajadores activos y jubilados. Este esquema se repite en una paritaria carente de legitimidad, donde la conducción de AMSAFE aceptó sentarse sin mandato de las bases ni asambleas previas, ignorando que el gobierno ya había anticipado su voluntad de cerrar la discusión por decreto y con cifras miserables.

Que la vitalidad de la lucha docente, estatal y de salud —expresada en las autoconvocatorias a lo largo y ancho de la provincia— demuestra que no se tolerarán más ataques de una gestión que se jacta de aplicar un ajuste incluso superior al de Milei, cuya reforma laboral antiobrera el gobernador Pullaro acompaña activamente.

**MOCIONAMOS:**

**RECHAZAR LA PROVOCACIÓN DEL GOBIERNO, PLAN DE LUCHA:**

Emplazar al gobierno con un paro de 48 horas durante la primera semana, para los días 25 y 26 de febrero.

No inicio y paro por tiempo indeterminado a partir del 2 de marzo, en caso de que el gobierno no cumpla con el pliego de reclamos.

Adhesión al paro de CTERA

Movilización provincial y acciones de lucha en todas las localidades, coordinando con los sectores de la administración pública autoconvocados.

Exigimos:

Salario inicial por un cargo igual a la canasta familiar (estimada en \$2.600.000).

Aumentos al básico y para jubilados: ¡Basta de sumas en negro y discriminación!

Abajo el presentismo y la reforma previsional.

Creación urgente de horas y cargos, titularizaciones y traslados.

Titularización de la modalidad artística.

Derrotemos con la Huelga General la reforma laboral antiobrera.

**Los resultados de las votaciones serán recibidos en la delegación los días jueves 19/02 de 18 a 20 hs y viernes 20/02 de 10 a 13:30 hs**

Votación Asamblea 18/02/26

**Escuela:** .....

### Moción 1: .....

## Moción 2: .....

### Moción 3: .....

En blanco: .....

Total: .....

